

### INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 - 2016

Proceso:	Conservación v	v Restauración d	e Ecosistemas I	nsulares.

Actividad: Inspección en la Mina de Granillo Rojo

Isla: Santa Cruz

Personal: Virginia Moreta

**Periodo**: 25 de febrero de 2016.

**Transporte**: Vehículo DPNG.

**Fecha entrega informe:** 01 de marzo de 2016.

#### INTRODUCCIÓN

Las inspecciones y controles a los sitios de extracción autorizados para extraer material pétreo se los realiza con la finalidad de controlar y prevenir posibles afectaciones que se pudieran generar en áreas no alteradas o no intervenidas dentro de las Áreas Protegidas del Parque Nacional Galápagos.

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz mediante Oficio GADMSC-GADMSC-2015-0028-O con fecha 05 de octubre de 2015 solicito a la Dirección del Parque Nacional Galápagos la autorización para la movilización y emplazamiento de este equipo de trituración de rocas hasta la Mina de Granillo Rojo, sitio apropiado para la ubicación de la misma evitando que su operación afecte a nuestra comunidad

La Dirección del Parque Nacional Galápagos mediante Oficio Nro.MAE-DPNG/DE-2015-307-O con fecha de 30 de octubre de 2015 manifestó que deberá informar a la DPNG el manejo del área designada el sitio para el centro de acopio y demás parámetros técnicos.

Adicionalmente mediante Oficio Nro. MAE-PNG/DIR-2015-0859 con fecha 06 de noviembre de 2015 se autorizó temporalmente el traslado de la trituradora a la Mina de Granillo Rojo con las siguientes coordenadas: 9931935.419; 793281.7845, 9931952.568; 793284.2435, 9931974.261; 793272.6699, 9931944.628; 793229.5485, 9931943.381; 793290.3652.

### **OBJETIVOS**

 Realizar la inspección y monitoreo de los sitios de extracción de materiales pétreos de la Isla Santa Cruz.

### **MATERIALES**

- GPS
- Libreta de apuntes



### INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 - 2016

- Cámara fotográfica
- Lápiz
- Mochila

### **DESARROLLO.**

El día jueves 25 de febrero del 2016 se realizó la inspección en la Mina de Granillo Rojo de la Isla Santa Cruz donde se constató que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz está realizando trabajos para la instalación de la trituradora con las siguientes coordenadas:

LATITUD	LONGITUD	
9932019.649	793226.3553	
9932030.465	793282.6111	
9931961.645	793275.7826	
9931973.066	793226.6665	
9931944.307	793207.8278	
9931930.221	793275.9898	

El GADMSC no informó a la Dirección del Parque Nacional Galápagos de las actividades a realizarse para la adecuación del área asignada donde se colocaran la trituradora para que un técnico del PNG esté presente en dicha actividad.

Durante la inspección se evidencio que la vegetación nativa y endémica que se encontraba en los alrededores del sitio asignado fue intervenida sin control causando un impacto ambiental a la flora y fauna.

El área donde se ha ubicado la trituradora en la mina de granillo rojo actualmente el GADMSC es aproximadamente 4 veces mayor (4850.26m²) a la que autorizo la DPNG (1165.37 m²).

### **RESULTADOS**

- Durante la inspección de rutina se encontró removido la vegetación nativa como uña de gato (Zanthoxylum fagara) y endémica como pega pega(Pisonia floribunda), Guayabillo (Psidium galapageium)
- Además se evidencio la construcción de hormigón sin autorización en la Mina de Granillo Rojo.

Elaborado por:

Ing. Virginia Moreta Vera

Técnico de Bienes y servicios Ambientales



# DIRECCION DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 – 2016

# **ANEXOS**

Foto 1. Sitio donde se colocaran la trituradora







# INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 – 2016

Foto 2. Construcción de hormigón sin autorización







# INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 – 2016

Foto 3. Mapa del área intervenida para ubicación trituradora GADMSC Mina de Granillo Rojo

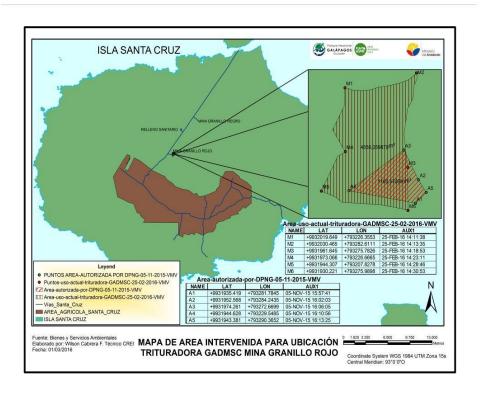


Foto 4. Vegetación endémica y nativa del área intervenida







# INFORME DE NOVEDADES Nro. 001 – 2016

